



ORD N° 3 4 0 /
ANT. : Resolución Exenta N° 1511 del 28/11/2019, aprueba convenio de colaboración Técnica y Transferencia de recursos entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MAT. : Rendición fondos mes de marzo año 2023, del Convenio de colaboración técnica y transferencia de recursos entre el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para Coronel.
ADJ. : Memorándum N° 118 del 03/05/2023.
SANTIAGO, 24 MAY 2023

DE : TATIANA VALESKA ROJAS LEIVA
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

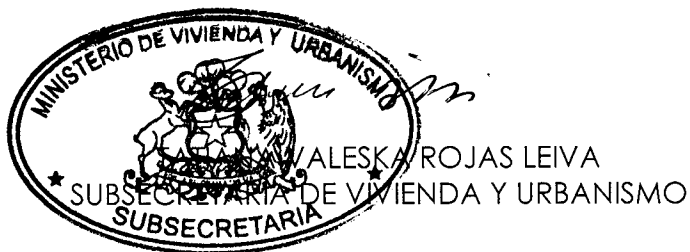
A : MAXIMILIANO PROAÑO UGALDE
SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE

Junto con saludar, remito a Ud. la rendición de gastos correspondiente al mes de marzo año 2023, correspondiente al Convenio de Colaboración Técnica y Transferencia de recursos para "desarrollar una intervención integral para mejorar el estándar energético de viviendas sociales existentes, en la comuna de Coronel, donde empezará a regir el Plan de Descontaminación del Gran Concepción". A continuación, se detallan los gastos rendidos para el periodo mencionado:

Tabla resumen	
Monto Transferencia 2019	\$181.000.000
Saldos por Rendir del período anterior	\$0
Gastos Rendidos del Período	\$0
Saldo pendiente por rendir para periodos siguientes	\$181.000.000

Saluda atentamente a Usted,

RCG / MBZ / LRE / JPS



Distribución:

- Destinatario - Subsecretaría del Medio Ambiente
- Gabinete Sr. Subsecretario de Vivienda y Urbanismo
- Departamento Tecnologías de la Construcción – Ditec
- Sección Planificación y Control de Gestión – Ditec
- Ley de Transparencia, Art. 7/G
- Archivo
- Of. de Parte

118

MEMO N° _____/

ANT.: Resolución Exenta N° 1511 del 28 de febrero de 2019, que aprueba convenio de colaboración Técnica y transferencia entre el Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

MAT.: Remite rendiciones de fondos según convenio MINVU - Ministerio de Medio Ambiente sin movimiento mes marzo 2023

Santiago, 03 MAY 2023

A : SR. RICARDO CARVAJAL GONZALEZ
JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL

DE : VANIA NAVARRO MORALES
JEFA DIVISIÓN DE FINANZAS

De acuerdo a lo solicitado en Resolución Exenta citada en antecedentes, remito a Ud. rendición del mes de febrero 2023, correspondiente al convenio de Colaboración Técnica y transferencias de recurso para "Desarrollar una intervención integral para mejorar el estándar energético de viviendas sociales existentes, en la comuna de Coronel, donde empezará a regir el Plan de Descontaminación del Gran Concepción." A través del cumplimiento de las medidas PRAS establecida para la comuna de Coronel, la que indica: contar con viviendas sociales de calidad y en cantidad suficiente para las personas que las requieran, según el siguiente detalle:

- Formulario 1, TITULO III Rendición de Fondos Entregados a Terceros Públicos
- Formulario 2, Detalle Rendición de Cuentas

Se informa que el gasto correspondiente al mes de marzo 2023 es de \$ 0, y el saldo pendiente por rendir para los períodos siguientes es de \$181.000.000, el cual está disponible en la Cuenta Corriente N°9019511 de Banco Estado, cuyo respaldo se encuentra en los formularios señalados anteriormente.

Le saluda atentamente,


VANIA NAVARRO MORALES
JEFA DIVISIÓN DE FINANZAS


LCR/PLJ

Distribución:

- Destinatario
- Depto. de Tecnologías de la Construcción - DITEC
- División Finanzas
- Departamento Contabilidad
- Archivo.

I.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE TRANSFIRIÓ LOS RECURSOS

02-05-2023

a) Nombre del servicio o entidad otorgante:

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

II.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE RECIBIÓ Y EJECUTÓ LOS RECURSOS

b) Nombre del servicio o entidad receptora:

SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

RUT:

61.801.000-7

Monto en \$ o US\$*

181,000,000

Monto total transferido moneda nacional (o extranjera) a la fecha

Banco o Institución Financiera donde se depositaron los recursos

N° Cuenta Bancaria

Comprobante de ingreso

BANCO ESTADO

901951-1

Fecha: 23/12/2018

N° comprobante : 6010

Objetivo de la Transferencia

"Desarrollar una intervención integral para mejorar el estándar energético de viviendas sociales existentes, en la comuna de Coronel, donde empezará a regir el Plan de Descontaminación del Gran Concepción." A través del cumplimiento de las medidas PRAS establecida para la comuna de Coronel, la que indica: contar con viviendas sociales de calidad y en cantidad suficiente para las personas que las requieran.

N° de identificación del proyecto o Programa

Antecedentes del acto administrativo que lo aprueba:

RES.N°

1511 Fecha

28-11-2019 Servicio

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Modificaciones (prorroga de plazo)

RES.N°

1864 Fecha

25-11-2021 Servicio

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

	Subtitulo	Item	Asignación
Item Presupuestario			
O Cuenta contable	214.05.98.17		

Fecha de inicio del Programa o proyecto

29 11 2019

Fecha de término

30 11 2022

Periodo de rendición

3 2023

III.- DETALLE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y GASTOS RENDIDOS DEL PERÍODO

MONTOS EN \$

a) Saldo pendiente por rendir del periodo anterior

\$ 181,000,000

b) Transferencias recibidas en el período de la rendición

\$ 0

c) **Total Transferencias a rendir**

\$ 181,000,000 (a + b) = c

2. RENDICIÓN DE CUENTA DEL PERÍODO

d) Gastos de Operación

\$ 0

e) Gastos de Personal

\$ 0

f) Gastos de inversión

\$ 0

g) **Total recursos rendidos**

\$ 0 (d + e + f) = g

h) **SALDO PENDIENTE POR RENDIR PARA EL PERÍODO SIGUIENTE**

\$ 181,000,000 (c - g)

IV.- DATOS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES Y QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO

Nombre del Funcionario

FRANCISCA LUCAVECHE JARA

Nombre del Funcionario

LUIS CUEVAS REYES

RUT

16.546.793-0

RUT

13.912.505-3

Cargo

JEFE SECCION CONTABILIDAD SUBSECRETARIA (S)

Cargo

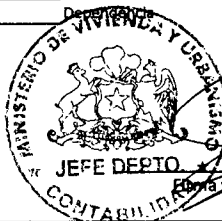
JEFE DEPTO. CONTABILIDAD (S)

Dependencia

DIFIN-MINVU

Dependencia

DIFIN-MINVU



Firma y nombre del responsable de la Rendición

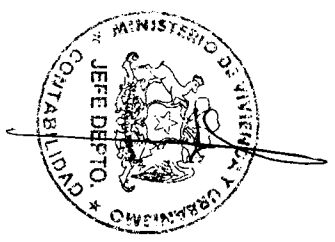
* Cuando corresponda determinar el valor del tipo de cambio, se estará a aquel vigente al momento de realizarse la respectiva operación.

**** Anexo a este formato de rendición de cuentas se deberá acompañar en el mismo orden los antecedentes que respaldan las operaciones de la presente rendición de cuentas.

5									
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									
32									
33									
34									
35									
36									
37									
38									
39									
40									
41									
42									
43									
44									
45									
46									
47									
48									
49									
50									

* Debe precisarse si se trata de gastos de operación, personal o inversión.

SALDO ANTERIOR \$ 181,000,000
 RENDICION DEL PERIODO \$ 0
 NUEVO SALDO \$ 181,000,000





139

MEMO N° _____/

ANT.: Ord.N°862 de fecha 15 de mayo 2023 DITEC.

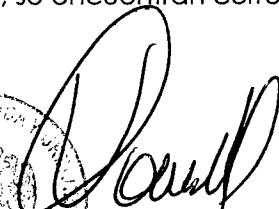

MAT.: Remite aclaración del mes rendido informados en Memo N° 118 y 119 DIFIN

Santiago, 22 MAY 2023

A : SR. RICARDO CARVAJAL GONZALEZ
JEFE DIVISIÓN TECNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL

DE : VANIA NAVARRO MORALES
JEFA DIVISIÓN DE FINANZAS

De acuerdo con lo solicitado en documento citado en el antecedente, informo que las rendiciones corresponden al mes de marzo 2023. Cabe señalar que los respaldos de los formularios N°1 y 2, se encuentran correctamente emitidos.

VANIA NAVARRO MORALES
JEFA DIVISIÓN DE FINANZAS



RFC/LCR

Distribución:

- Destinatario
- Depto. de Tecnologías de la Construcción - DITEC
- División Finanzas
- Departamento Contabilidad
- Archivo.